

## ACTA 005

- FECHA: 26 de Mayo de 2017.
- HORA: 09:00 a.m. a 01:10 p.m.
- LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría del INTEP (V)
- ASUNTO: Reunión Ordinaria
- ASISTENTES: Doctora Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.  
Especialista Javier Enrique Ruiz – Suplente del Representante de los Ex rectores.  
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Representante de las Directivas Académicas.  
Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes.  
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo  
Doctor Christian David Herrera Castaño, Representante de los Egresados.  
Tecnólogo Edwin César López Castellanos, Representante de los Estudiantes  
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector  
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- INVITADOS: Especialista José Arcángel Gil Giraldo - Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero  
Ingeniero Diego Fernando Ramírez Jiménez - Investigación.
- AUSENTES: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle. Con excusa telefónica por la no asistencia a esta reunión.  
Magister Mandina Quizza Tomich, Representante de los Ex rectores  
Con excusa mediante correo electrónico, delega a su suplente.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta: 004 del 04 de Mayo de 2017.
4. Informe del Centro de Investigación del INTEP – Ingeniero Diego Fernando Ramírez Jiménez.
5. Informe de avance de Acreditación – Especialista Juan Carlos Marmolejo.
6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 007 “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL INTEP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 008 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL INTEP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.
8. Informe del Departamento de Presupuesto – Especialista José Arcángel Gil Giraldo

9. Informe del Departamento Contable – Magister Martha Adíela Jaramillo Peña.
10. Informe de Vicerrectoría Académica (Claridad sobre el proceso de emprendimiento) – Magister Armando Santacruz Millán.
11. Informe del Desarrollo del Plan de Infraestructura. Magister José Julián Gil Salcedo.
12. Intervención de la Doctor OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA – Presidente Consejo Directivo.
13. Intervención de la Doctora LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ – Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
14. Intervención del Tecnólogo EDWIN CESAR LÓPEZ CASTELLANOS – Representante de los estudiantes al Consejo Directivo.
15. Informe de Rectoría. Magister German Colonia Alcalde.
16. Asuntos varios

## **DESARROLLO**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista de uno a uno de los consejeros y se verificó la asistencia así: Doctora Lina María Cardona Flórez, Especialista Javier Enrique Ruiz, Doctor Christian David Herrera Castaño, Doctor Álvaro González Téllez, Magister Francy Janed Sarria Rojas, Doctor Oscar Eduardo Giraldo Alcalde y el Tecnólogo Edwin César López Castellanos, se constató el quórum para deliberar y tomar decisiones con siete consejeros. (Anexo 01).

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día:

El Especialista William Gómez Valencia, Secretario General, hizo lectura del orden del día propuesto para la sesión a realizarse. La Doctora Lina María Cardona propuso eliminar el punto No.12 debido a que el Doctor Oscar Marino Gómez está ausente en la reunión, igualmente expresó que se elimine el punto No.13 debido a que no hay una intervención oficial de su parte como delegada del Ministerio de Educación.

La Doctora Cardona manifestó que se le debía dar continuidad a los puntos pendientes por tratar en la reunión anterior, por tal motivo la Doctora Lina propone que se modifique el orden del día así:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta: 004 del 04 de Mayo de 2017.
4. Informe de Rectoría. Magister German Colonia Alcalde.
5. Intervención del Tecnólogo EDWIN CESAR LÓPEZ CASTELLANOS – Representante de los estudiantes ante el consejo Directivo.
6. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No.007 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DEL INTEP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

7. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 008 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DEL INTEP Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.
8. Informe del Centro de Investigación – Doctor Alfonso Londoño.
9. Informe de Avance de Acreditación – Especialista Juan Carlos Marmolejo.
10. Informe del Departamento de Presupuesto – Especialista José Arcángel Gil Giraldo.
11. Informe del Departamento Contable – Magister Martha Adíela Jaramillo Peña.
12. Informe de Vicerrectoría Académica (Claridad sobre el proceso de Emprendimiento) – Magister Armando Santacruz Millán.
13. Informe del Desarrollo del Plan de Infraestructura. Magister José Julián Gil Salcedo.
14. Asuntos Varios.

La doctora Lina María Cardona sometió a consideración la modificación del orden del día propuesto para la reunión, continuo en discusión y fue aprobado por los consejeros asistentes a esta reunión.

3. Lectura, Discusión y aprobación del Acta No. 004 del 04 de Mayo de 2017.

El Especialista William Gómez Valencia, dio lectura al Acta No.004 del 04 de mayo de 2017.

El Tecnólogo Edwin Cesar López Castellanos, manifestó que en acta todavía aparece como suplente lo cual se procedió a solucionar de forma inmediata, al igual que manifestó que aparece como Técnico, el Secretario General le manifestó que para la fecha de la reunión todavía era técnico profesional que su grado como tecnólogo fue el día 05 de mayo.

El Doctor Cristian David manifestó que solo había que realizar tres cambios en unas palabras, las cuales se realizaron en el momento y que por lo demás el acta contaba con lo tratado en la reunión.

El Señor Rector expresó que la idea de la redacción de las actas es que contengan toda la información de lo que se desarrolla en cada reunión.

La Doctora Lina María Cardona sometió a consideración el acta leída con las modificaciones realizadas, siendo aprobada por seis de los siete consejeros asistentes a la reunión. Se abstuvo de votar el Especialista Javier Enrique Ruiz quien no asistió a esta reunión.

4. Informe del Señor Rector – Magister German Colonia Alcalde.

El Señor Rector Magister German Colonia Alcalde realizó su saludo al Consejo Directivo y a los invitados a esta reunión ordinaria y procedió a rendir su respectivo informe.

Manifestó que el desarrollo de su informe tiene que ver con lo acontecido durante este mes, en primer lugar sobre los programas académicos por ciclos que surten diferentes trámites ante el Ministerio de Educación, la institución alcanzó a radicar ante el SACES varias solicitudes de ampliación de cobertura; entre ellas la unidad de administración y contaduría radicó el programa de Administración de Empresas por ampliación de cobertura para el Municipio de Honda-Tolima, el programa fue radicado en sus tres niveles de formación, vale la pena informar que la institución con la que se está adelantando esta ampliación de cobertura es COREDUACION.

Aclaró que el programa de Contaduría Pública no se pudo radicar debido a que en estos momentos cursa una solicitud de ampliación de cobertura al municipio de La Unión, por tal motivo debe terminar este proceso para poder iniciar otro.

La Doctora Lina María preguntó si la institución allá realiza algún tipo de examen de admisión para saber cómo están en comparación con nosotros, la preocupación es que se garantice la calidad.

El Señor Rector respondió que los programas de COREDUACION son avalados por el Ministerio de Educación Nacional y cumplen con todos los requisitos de calidad.

La Doctora Lina María preguntó el estado de los registros calificados de los programas de informática y los de los programas del municipio de La Unión; ante lo cual el Señor Rector manifestó que no han salido los registros calificados de estos programas, resaltó que la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos y se han realizado todos los procesos para obtener los registros.

Para dar mayor claridad a las inquietudes formuladas, el Señor Rector mostró la página del SACES donde se evidenció seis programas en radicación, está pendiente se surtan los trámites internos del Ministerio y posteriormente se espera una respuesta positiva.

El Señor Rector informó también sobre la ampliación de cobertura para el municipio de Honda Tolima de los programas de Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales, Tecnología en Gestión Agroindustrial y Profesional en Agroindustria; estos programas se radicaron por parte de UCAYA. Adicionalmente se radicaron los programas de Técnico Profesional en Promotoría Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Administración Ambiental, para Honda Tolima y Cali, esta última se radico por solicitud del sector productivo, específicamente de la empresa EMSIRVA E.S.P., quienes manifestaron la necesidad de tener un programa ambiental en Cali por ciclos propedéuticos, un vez analizado y dada la factibilidad; se inició el trámite de la ampliación de cobertura.

En lo referente al proceso de cambio de carácter, el Señor Rector reiteró el estado presentado en informes anteriores, debido a que este proceso ya cuenta con concepto de sala pero aún no está la resolución. Así mismo, informó que no hay programas con registros calificados a vencerse en este año.

El Señor Rector informó de varios proyectos que cursan en el Ministerio de Educación Nacional en el año Francia - Colombia, es decir durante todo el año 2017 se realizarán actividades conjuntas entre Francia y Colombia, y como es sabido el INTEP ha tenido acercamientos y asistencia Francesa en el desarrollo de proyectos avalados por el Ministerio de Educación.

En el año 2015, el Ministerio de Educación contrato un programa llamado COLPROTEC; el INTEP participó de este programa que se desarrolló en Manizales sobre todo con lo relacionado en desarrollo curricular, para este año se reactivó el programa con el objetivo que se realizara un comparativo entre Francia y Colombia; agregó que fue invitado por el Doctor Vanegas para exponer por Colombia un tema relacionado con el aseguramiento de calidad en la formación técnica y tecnológica en asocio con un experto de Francia. Como consecuencia de esta participación, el Ministerio de Educación Nacional solicitó por correo electrónico informe sobre los programas que contemplen prácticas en el exterior para aprovechar el convenio y el desarrollo del año Francia – Colombia; el INTEP decidió participar y enviar la información solicitada.

Así mismo, se informó por parte del Señor Rector de la invitación a participar en los Proyectos de Fortalecimiento de Desarrollo Institucional, para lo cual el INTEP formó un equipo de acuerdo a los requerimientos de este proyecto del Ministerio en

convenio con Francia, en el cual se llevara a cabo el desarrollo de un cronograma para la creación de programas que necesita el entorno.

La Doctora Lina María hizo referencia a la pertinencia de estos proyectos que permiten ampliar la oferta académica de la institución y que son necesarios dentro de la región donde hace presencia la institución.

El señor rector resaltó la pertinencia de la formación por competencias, es por ello que los modelos de educación están casi que enfocados de forma personalizada, solo que la diferencia acá son los puntos de equilibrio económico.

El Doctor Oscar Giraldo manifestó que el sector productivo tiene gran injerencia para que las condiciones sean reales y óptimas en este tipo de proyectos y se logre que sean realmente productivos.

El Señor Rector resaltó la importancia de revisar los modelos educativos, ya que son totalmente diferentes, mientras que en Colombia la evaluación es directa, en Francia existen dos modelos de evaluación, el formativo y el certificativo.

La Magíster Francy Janed manifestó que afortunadamente existe experiencia en el desarrollo de los proyectos con Francia y adicionalmente podemos tomar puntos fuertes de estos proyectos e implementar lo que se ajusta a las necesidades institucionales.

El Señor Rector manifestó que efectivamente en estos proyectos se debe colocar mucho cuidado; ya que se cuenta con la experiencia del proyecto SFERE, y el INTEP estuvo aislado en movilidad de estudiantes debido al modelo pedagógico, tipo de evaluación y procesos de homologación.

El tecnólogo Edwin Cesar López manifestó que esto es muy importante, ya que obliga a las instituciones a mantener ofertas académicas actualizadas y a revisar las condiciones del mercado para que los programas sean pertinentes.

El Señor Rector informó sobre su participación en una reunión programada por la RED TTU, que es la Red de Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias, a la que fueron citados todos los rectores de las instituciones vinculadas, contó además con la participación de la Viceministra de Educación Superior y el Director de Fomento para la Educación Superior, el Doctor Vanegas; el motivo de la reunión fue generar un espacio para escuchar a los rectores; ya que están próximos a realizar el desembolso de los recursos CREE y los recursos de la reforma tributaria, dado que estos no son equitativos entre las universidades públicas y las que no son universidades, la propuesta consistía en que se diera un modelo de distribución de recursos tanto para las universidades como para las que no son universidades, de esta inquietud se obtuvo total receptividad para la asignación de recursos para las instituciones técnicas y tecnológicas. Agregó que en esta reunión se habló de las mismas líneas para inversión de los recursos CREE, y los recursos de la reforma tributaria van enfocados a funcionamiento, ya que se ha descuidado los recursos para funcionamiento de la instituciones de educación superior y los de CREE continua en inversión, de igual forma se manifestó que durante la vigencia de esta reforma se constituirá en base presupuestal para la institución.

Por otro lado, el Señor Rector presentó un informe relacionado con el Encuentro - Taller sobre Educación Rural, el cual se convierte en una oportunidad para el INTEP de acceder a recursos importantes, dado que se tiene una fortaleza en la oferta de programas de formación agropecuaria. Es importante resaltar que en estos proyectos se van a privilegiar tanto la formación técnica y tecnológica; además beneficiara a municipios afectados por la violencia y narcotráfico como El Dovio, pero estos recursos de cooperación internacional no serán entregados a la alcaldía sino a las empresas que se constituyan para este fin, es importante que se hagan trabajos para fortalecimientos de las empresas.

El Tecnólogo Edwin Cesar López manifestó que es una oportunidad importante para que los estudiantes y los egresados participen de estos proyectos y recursos ya que son actividades de emprendimiento.

El Doctor Álvaro manifestó que el Ministerio vigila mucho estos proyectos y las instituciones que participan de ellos, ya que se conforman instituciones que sin experiencia le están apuntando a estos recursos, por tal motivo es importante la experiencia que como mínimo debe estar en tres años de constituidas.

El Doctor Cristian David manifestó que se debe estar muy atentos ya que proyectos hay muchos y que efectivamente están enfocados al desarrollo de actividades hacia lo rural, como en lo particular para zonas del país que estén enfocadas en desarrollos social o de amplio impacto.

Por otro lado, el Señor Rector informó sobre la invitación al Foro Permanente por la Educación Superior de la cátedra Pensamiento y Ciencia para la Paz y el Posconflicto, y este se llevara a cabo el 1, 2, 3 de junio, expresó que fue invitado como ser panelista en este Foro, el cual está apoyado por el Ministerio de Educación Nacional.

También informó que la Secretaria de Hacienda Departamental estaba citada a la Fiscalía la próxima semana el día 30 de mayo de 2017, esta citación es relacionada con la denuncia de la nivelación salarial, le manifestaron al Señor Rector que iban con todos los argumentos, ya que analizado el decreto se manifiesta que se pagara la nivelación con recursos del Ministerio; es decir, que en términos generales los recursos provienen de los recursos del Ministerio.

De igual forma, el Señor Rector manifestó que el presidente Doctor Oscar Marino Gómez fue citado el día 31 de mayo de 2017 a rendir indagatoria referente al mismo caso de la Secretaria de Hacienda del Departamento.

Los otros temas que se tocaron en la visita a la gobernación tienen que ver con los diferentes proyectos relacionados con los recursos de los CERES se habían apropiado \$550 millones pero este proyecto se disminuyó que solo iba por \$250 millones y que los otros \$300 debían ser tramitados por el Ministerio de Educación Nacional; está pendiente identificar por donde se deberá hacer la gestión para tramitar estos recursos los cuales son del Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto de fortalecimiento del INTEP en Cali por \$200 millones; ya está adelantado, cuenta con CDP, y está pendiente para giro por parte de la Gobernación del Valle del Cauca, en términos generales muy buena la atención por parte de la Gobernación.

El Señor Edwin Cesar López preguntó sobre el comodato de la granja a lo cual se le respondió por parte del Señor Rector que estaba en trámite en la Secretaria de Infraestructura.

Adicionalmente, el señor Edwin Cesar preguntó sobre el estado de la negociación del lote al frente de la granja, ese lote no ingreso en el negocio de CONCIVILES, se ha manifestado el interés de que el INTEP lo adquiriera. El señor Rector informo que el lote tiene una extensión de dos (2) plazas, por un valor de \$120.000 el metro cuadrado; es decir; aproximadamente \$2.000 millones de pesos, ante esta oportunidad se informó al Ministerio sobre la situación, quien aportó un equipo para estructurar por regalías el proyecto y el INTEP realizará la gestión ante la gobernación en el OCAD, sobre esto ya el equipo nos estuvo visitando en la Institución y se adelantaron las primeras gestiones para avanzar con la formulación de dicho proyecto.

Los formuladores recomendaron adquirir el lote con los recursos CREE que el INTEP tiene disponibles en Bancos, previa autorización del Consejo Directivo; mientras sale el proyecto que bajaría los recursos y se haga una sustitución de dichos recursos.

La Doctora Lina María Cardona manifestó no estar de acuerdo con esta propuesta debido a que no hay seguridad de la consecución de los recursos, es incierto la garantía de dichos recursos, por ello considera que no es procedente esta propuesta; se estaría arriesgando proyectos que ya están aforados y que están en curso.

El Señor Rector manifestó que se realizaron las gestiones primarias para iniciar el proyecto, consistentes en un avalúo técnico; el cual fue socializado a los consejeros presentes.

La Doctora Lina María Cardona mencionó que los recursos CREE llegan en noviembre y reiteró su posición frente a comprometer dichos recursos CREE en la adquisición del lote, reconoció que es una oportunidad muy importante pero que no se garantiza la consecución de estos recursos, por tal motivo no está de acuerdo.

La Doctora Lina María Cardona agregó que no es una práctica muy recomendable para ser aprobada por el Consejo Directivo.

El Doctor Cristian manifestó que la propuesta es tomar los recursos CREE que ya se tienen y cuando salga el proyecto sustituir estos recursos y cuestionó que pasaría si se requiere de la disponibilidad de esos recursos para la construcción.

El Secretario General intervino manifestando que hay que tener en cuenta que este año llegarían los recursos CREE del 2017, por tal motivo no se vería afectado el proceso de contratación del Edificio Académico.

La Doctora Lina María Cardona manifestó que definitivamente no se puede comprar ese lote debido a que se comprometerían recursos de otras inversiones.

El Señor Rector expresó que se debe adelantar las negociaciones para plantear una propuesta, teniendo en cuenta el tiempo previsto para disponer de los recursos del proyecto de regalías.

Con la exposición de este punto dio por terminado su informe de Rectoría el Magister German Colonia Alcalde.

5. Intervención del Tecnólogo EDWIN CESAR LÓPEZ CASTELLANOS – Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. (Anexo No 2)

Toma la palabra del tecnólogo EDWIN CESAR LÓPEZ, para realizar la presentación de un informe de las actividades realizadas como representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

El Tecnólogo Edwin Cesar presentó todos los eventos en los que participo como representante estudiantil, mencionó FENARES en Medellín, donde se dio una visión de lo que ocurre en la institución, al igual que comparar cosas positivas entre las diferentes instituciones, por tal motivo fue muy productiva esta reunión; ya que establecieron lazos muy importantes entre organismos de diferentes universidades.

Por otro lado; se evidencio como los estudiantes cuentan con espacios muy específicos relacionados con su bienestar, espacios para almuerzos, lectura, entre otros.

La Doctora Lina ratificó la importancia de estos espacios; sin embargo, aclaró que se debe garantizar el uso de estos espacios, ya que si no son utilizados quedarían como espacios no útiles.

El tecnólogo Edwin Cesar López manifestó que es importante que se conozca lo que se está realizando dentro de la institución con estas representaciones; adicionalmente se manifestó que la administración ha encaminado los esfuerzos para garantizar la participación en estos encuentros apoyando a los estudiantes con los viáticos.

Continuando con su informe, el Tecnólogo Edwin Cesar informó sobre la participación en el III Encuentro de Líderes Estudiantiles apoyados por el Ministerio de Interior con tiquetes y hospedaje, el evento se realizó en la Universidad Militar en donde expuso haber participado activamente.

El Tecnólogo López resaltó la importancia de participar en los diferentes encuentros, los cuales permiten interactuar con el sector productivo generando relaciones que faciliten la movilidad de estudiantes y egresados; adicionalmente se evidencia la importancia de la articulación con Educación Superior.

El Doctor Javier Ruiz manifestó que esa es una falencia en todas las instituciones, ya que muchas veces no hay participación de los estudiantes en los organismos de administración ni en los cuerpos colegiados.

El Tecnólogo Edwin Cesar López manifestó que lo mismo pasa en las prácticas y pasantías, puesto que normalmente el estudiante va y hace su pasantía y hasta allí, no hay una receptividad en el proceso, no existe trascendencia.

La Magister Francy Janed manifestó la importancia de crear una mesa intersectorial, ya que cuando hay visitas de pares académicos es complicado vincular al sector productivo para atender estas visitas, mientras que con una mesa intersectorial simplemente se cita y es una participación mucho más activa.

El Señor López manifestó que las invitaciones que le hacen siempre son en representación institucional, nunca se hace en forma personal, por tal motivo se hace la referencia de que es importante contar con el apoyo de la institución.

El Señor Rector intervino para dar claridad sobre este punto, expresando que la representación no debe ser un apéndice de la rectoría; ya que ejercen labores de control a la administración, por tal motivo se debe generar una total autonomía, no se obliga a garantizar recursos económicos, mientras haya disponibilidad de los recursos de la institución; sin embargo, se debe hacer una priorización de los encuentros a los cuales se debe asistir, ya que esto no es bueno que sea continuo porque afecta las finanzas de la institución.

El INTEP ha dispuesto unos recursos para apoyar los diferentes organismos pero hay que optimizarlos porque las actividades se hacen en ciudades muy alejadas y afectan las finanzas de la institución.

El Señor López manifestó que todas estas invitaciones son importantes; sin embargo, van a priorizar estas participaciones.

La Doctora Lina María Cardona pidió una moción de orden, ya que hay otros temas por tratar en el Consejo Directivo y la sesión se está enfrascando en discusiones punto a punto que deben ser discutidas directamente con el Rector.

El Tecnólogo Edwin Cesar López informó que se está adelantando el proyecto de la Emisora Universitaria, actualmente está funcionando, muy insipientemente, pero está funcionando, pidió el apoyo para que sea anclada a la página de la institución con el fin de fortalecerla y darle mayor amplitud.

El Señor Edwin Cesar López informó sobre una queja referente al estado de los baños y manifestó que debería ser suministrado el papel higiénico. El Señor Rector intervino expresando que servicios administrativos estará atento a tratar de solucionar estos inconvenientes.



El Especialista Javier Ruiz manifestó que para el tema de los baños la solución es colocar un dispensador de papel higiénico.

Dentro de su intervención el señor Edwin Cesar López solicitó optimizar los recursos que tienen en la institución, por ejemplo los intercomunicadores que están siendo subutilizados y estos se pueden aprovechar para manejar mejor la identidad institucional. Así mismo hizo referencia a las bicicletas que tiene la institución en el almacén, sugirió conformar un centro de adecuación física para estudiantes y administrativos.

Por último punto, el Tecnólogo Edwin Cesar hace referencia a la alianza entre Davivienda y el INTEP para que se realicen los pagos dentro de la institución, es un punto de corresponsal bancario, que inicialmente estaba articulado a la cafetería pero ahora funciona a través de la tienda estudiantil, de la cual es el representante legal, actualmente está funcionando de forma óptima, pero se requiere apoyo institucional; ya que está operando en el mismo espacio destinado para que funcione el Consejo Estudiantil; por tanto solicitó asignar un espacio a este punto bancario; sugiriendo el espacio a la entrada de la Sede La Villa, la cual no está siendo utilizada, se requiere realizar las adecuaciones de este punto para poder generar una atención con diferentes servicios al público; adicionalmente argumentó que este proyecto es importante porque genera uno o dos puestos de empleo, además de ser una idea de emprendimiento.

El Secretario General tomó la palabra manifestando preocupación primero por la ubicación del punto y en segundo lugar por las inhabilidades que se generan con la participación de un miembro activo del consejo en empresas que transitan recursos de la institución, no es posible participar en la toma de decisiones sobre el presupuesto y adicionalmente hacer tránsito de recursos en una empresa propia.

La Doctora Lina María Cardona manifestó que esto es inadmisibles y debe parar inmediatamente.

El Doctor Cristian David expresó que en los estudiantes hay malestar por este negocio, adicionalmente se cuenta con el régimen de inhabilidades; por tanto el consejero se debe adecuar a este régimen para evitar problemas a futuro; sugirió parar este proyecto.

El Tecnólogo Edwin Cesar López aceptó las observaciones al respecto y manifestó que desconocía del tema, por tanto realizara las acciones pertinentes para quitar este punto.

La Doctora Lina María Cardona manifestó que debe ser una posición del Consejo Directivo la cancelación de este negocio por no ser procedente para la institución y por incumplir con el régimen de inhabilidades, esta propuesta fue debatida y los consejeros estuvieron de acuerdo.

El Tecnólogo Edwin Cesar López dio por terminado su informe dentro de la sesión de reunión ordinaria del Consejo Directivo del INTEP.

Siendo las 1:05 p.m. el Especialista Javier Enrique Ruiz manifestó que por compromisos adquiridos con anterioridad debía ausentarse de la reunión.

El Doctor Cristian David recordó una sugerencia realizada a través de correo electrónico, la cual consistía en medir los temas que se tratan en cada reunión de Consejo Directivo; ya que estos no se pueden abordar apresuradamente.

El Señor Rector manifestó que el Consejero Oscar Giraldo había realizado una solicitud para programar las reuniones los días jueves o el viernes hasta medio día.

El Doctor Oscar Giraldo manifestó que se tenía que retirar por compromisos académicos

de maestría en la ciudad de Cali.

El Tecnólogo Edwin Cesar López expresó su disponibilidad para cualquier día pero hasta medio día.

La Doctora Lina María Cardona manifestó que al Doctor Osca Marino y a la Magister Mandina les quedaría muy complejo asistir a reuniones programadas así, por el desplazamiento y por el horario.

Ante el retiro de los consejeros OSCAR EDUARDO GIRALDO, JAVIER ENRIQUE RUIZ y EDWIN CESAR LÓPEZ, quedaron presentes en la reunión cuatro (4) consejeros, por tal motivo no hay quórum para continuar con la sesión ordinaria.

Debido al retiro de tres (3) de los consejeros asistentes, se disuelve el quórum para continuar con la reunión; por tanto, siendo la 1:10 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP.

LINA MARÍA CARDONA FLÓREZ  
Presidenta Consejo Directivo

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA  
Secretario General